



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE ENERO ACTA Nº 03

En Nogales, a 27 de Enero del año 2016 siendo las 10:28 horas, se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don OSCAR CORTES PUEBLA.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESIÓN:

- 1.- Apertura Sesión.
2. - Presentación rendiciones subvenciones 2015, expone Ernesto Quiroga, Jefe de Control (s)
- 3.- Presentación informe final de Contraloría Nº 1263/2015 a Departamento de Salud Municipal, Expone Director de Salud (s).
- 4.- Sanción aplicación art. 45 Ley Nº 19.378, expone Director de Salud (s).
5. Sanción solicitud de comodato Sra. Micaela Castillo Andrades.
6. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Concejal Flores: Hace mención al Sr. Alcalde que se encuentran presentes dirigentes de Asociación de Fútbol para que sean incluidos en tabla sesión de concejo, requieren se considere exención de pago estadio municipal para realización de Nogalina.

Sr. Alcalde: señala que se tratará en primer lugar exposición del Depto. de Control, además que la exención está señalada en la ordenanza municipal.

Concejal Rivera: manifiesta que le gustaría que el tema sea tratado en puntos varios.

Presentación rendiciones subvenciones 2015, expone Ernesto Quiroga, Jefe de Control (s).

Saluda al honorable concejo municipal, entrega planilla de cálculo donde se da cuenta del estado de las rendiciones, señala que los ticket en color verde indica rendición conforme en tiempo y forma; se encuentran con X las que no presentaron.

Hay dos organizaciones con observaciones:

1.- Agrupación Cultural Voce Eternam: realizó rendición fuera de plazo y tiene observaciones, se está oficiando para que sea subsanado, presentan boletas de honorarios donde no se especifican gastos, tienen plazo para subsanar estas observaciones hasta el 1 de marzo.

2.- Club Deportivo Jorge Guzmán: presenta rendición fuera de plazo y facturas año 2016, las cuales deben ser con fecha hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Sin rendición, Club Deportivo Unión Cortez, con los cuales no hubo contacto para que vinieran a rendir.

Club de Huaso Laboral Hacienda La Peña; fueron a la oficina a consultar, hay un dirigente que tiene las boletas para la rendición pero se encuentra de vacaciones.

Consejo Consultivo El Melón; presentaron rendición pero pidieron plazo para subsanar observaciones.

Concejal Lineros: consulta si hay fondos asignados.

Jefe Control (s): hay organizaciones que tienen dos aportes pero se encuentran rendidos.

Concejala Tapia: consulta que aportes recibe junta de vecinos Las Flores.

Jefe Control (s): ellos reciben Fondevé y fondo municipal.

Concejala Tapia: consulta si Villa Santa Isabel recibe 295 mil pesos de subvención.

Jefe Control (s): Fondevé y fue suplementada con aporte, señala que sería importante actualización del Reglamento de Subvención Municipal que data del año 2000.

Concejal Lineros: consulta que sucede si no cumplen con las rendiciones en un segundo plazo.

Jefe Control (s): La factura tiene que ser año de otorgamiento y la rendición hasta el día 15 de enero del año siguiente con gastos hasta el 31 de diciembre, y si no cumple se rechaza por falta de subsanación.

Concejal Flores: consulta si no han rendido pueden postular.

Jefe Control (s): señala que es requisito tener rendido.

Concejal Rivera: Grupo Voce Eternam no ha rendido estos dos millones de pesos.

Jefe Control (s): indica que no hay documentación que fundamente en que se gastó y para recibir aporte tiene que estar al día.

Concejal Rivera: señala que se le dieron todas las facilidades pero no habían rendido.

Jefe Control (s): rindieron pero fuera de plazo.

Concejal Flores: consulta que dice el reglamento

Jefe Control (s): señala que es muy general el reglamento, es amplio.

Concejal Ortega: manifiesta que el reglamento deja margen, que si postularon a capacitación que la glosa diga que tipo de capacitación se realizó y quienes participaron.

Jefe Control (s): previa entrega al aporte hay una forma de convenio,

Concejal Lineros: Dideco hace capacitación a todas las organizaciones.

Concejal Flores: pero uso es Fondevé.

Concejal Lineros: hay que definir las a través de fotografías, videos de lo que se hizo y si hubo asistencia.

Concejal Gachón: cree que tal vez por tiempo quienes participan no leen, ahí entra en juego la capacitación, la falta de tiempo hace que se incurra en errores, la capacitación presencial es práctica.

Sr. Alcalde: con respecto a la Nogamelina, estos últimos años se han dejado exento de cobro de estadio.

Secretario Municipal (s): indica que las actividades patrocinadas y auspiciadas por la municipalidad quedan exentos de cobros, así está contemplado en la ordenanza y no es necesario que pase por concejo.

Concejal Flores: señala que la Asociación de Fútbol pide aporte en trofeos.

Sr. Alcalde: manifiesta que le corresponde analizar los aportes a la administración.

Concejal Rivera: pide se hagan aportes a estas instituciones ya que no cuentan con recursos, solo el contratar árbitros tiene un costo elevado.

Concejal Ortega: pide se le dé la palabra a los dirigentes.

Sr. Alcalde: se dará lo que piden, lo demás pasa por subvención., da la palabra al Sr. Rogelio Arancibia, dirigente Asociación de Fútbol.

Sr. Rogelio Arancibia: Saluda al honorable concejo, señala que quieren retomar la tradicional Nogalina, se perdió cuando el estadio estuvo en reparación, no tenemos el apoyo para estar donde estábamos antiguamente, este año optamos por hacer la Nogalina, pedimos cooperación al municipio, no tenemos como asociación recursos para salir adelante, pedimos dinero porque los arbitrajes son demasiado caros.

Concejal Flores: piden se le den aportes.

Concejal Ortega: pide se le de dinero como adelanto de subvención, que cuenten con recursos para realizar una buena actividad.

Concejal Flores: señala que así queda bien el municipio.

Concejal Gachón: manifiesta que la incomunicación sigue existiendo, no deberían enviar carta a cada concejal, antes había una organización con delegación que coordinaba esta actividad, falta compromiso con la comunidad.

Sr. Alcalde: manifiesta que la comunicación siempre ha sido por carta.

Concejal Gachón: manifiesta que se haga como corresponda, darle el sitio que se merece esta actividad que antiguamente se generaba una comisión municipal para tratar el tema, que la Nogalina es una fiesta tradicional, que falta coordinación de parte del municipio con las instituciones. Que el municipio debiese tener un rol mas protagónico.

Sr. Alcalde: señala que se propuso fuera una fiesta tradicional para que quedaran exentas de pago, fue propuesto por el municipio, antes se pagaba.

Concejala Tapia: lo que se extraña que fuera parte del programa del municipio, que Dideco lo incluyera en su presupuesto, se contara con recursos para la parte del show, es la oportunidad de de transformarlo en un evento deportivo cultural, contar con un espectáculo de nivel mezclado con el deporte, hoy cobran entradas porque no tiene recursos.

Concejal Rivera: manifiesta que comparte lo que dice la concejala Tapia, pero lo que interesa es lo que se viene en febrero y marzo, que hayan dineros para contratar árbitros, no le gustan que estas cosas se politicen, solicita si es posible un adelanto para contratar árbitros, beneficiaria a la asociación y a los participantes.

Concejal Flores: señala que el aporte es importante pide que en el próximo concejo venga en tabla.

Presentación informe final de Contraloría N° 1263/2015 a Departamento de Salud Municipal, Expone Director de Salud (s).

Director Depto. Salud (s): Saluda al Honorable Concejo lee conclusiones informe n° 1.263 de 29 de diciembre de 2015. Hace mención que ingresó al cargo en julio del mismo año.

Concejala Tapia: solicita acta de comisión donde se instruyó mesa de trabajo, señala que el informe fue leído y sabe de qué trata. Exige se traiga ahora mismo toda la información que respalde el trabajo realizado.

Director Depto. Salud (s): indica que tiene oficios y ordinarios donde se informaban los temas que se iban a

tratar. Se solicitaron certificados de A.F.P porque era lo único que podía dar cuenta del ingreso al sector público de los funcionarios.

Concejala Tapia: pide nº de decreto y fecha.

Concejal Ortega: señala que en abril de 2014 llegó informe de Contraloría, decía que se debía subsanar pago de horas extras.

Concejala Tapia: manifiesta que hay observaciones que hizo la Contraloría de mediana y alta complejidad, funcionarios que estaban encasillados E y F se solicitó se acreditaran sus estudios a través de licencia de enseñanza media o básica, consulta si se cumplió.

Director Depto. Salud (s): señala que se envió la información este año.

Concejala Tapia: se señala que no se entregaron los antecedentes.

Director Depto. Salud (s): manifiesta que hay funcionarios que están desvinculados a los cuales se les envió carta certificada solicitando los antecedentes pero no los hicieron llegar, son funcionarios muy antiguos el problema es que en los establecimientos donde estudiaron ya no existen y ni siquiera el ministerio tiene esa información.

Concejal Gachón: cuando se lee informe en relación a Contraloría queda de manifiesto que no se respondió conforme.

Director Depto. Salud (s): señala que la información se envió en su oportunidad.

Concejal Gachón: indica que cuando se hace un análisis, queda de manifiesto que estos problemas no fueron consultados al asesor jurídico, pasaron veinte días de este informe y a la gente involucrada no se le había dicho, volvemos a la incomunicación de no informar a la gente lo que estaba pasando.

Asesor Jurídico: saluda al honorable concejo, señala que se invitó a una reunión a las personas involucradas, se les explicó que existían diversas situaciones donde la Contraloría ordena se restituyan las sumas percibidas en exceso y ello puede derivar en un juicio de cuentas, el problema de las horas extras puede ser salvado, hay otras situaciones donde derechamente se puede pedir la condonación al contralor o solicitar el pago en cuotas. La situación de los funcionarios es una situación particular.

Concejal Ortega: en abril de 2014 el informe anterior el Alcalde dice que los decretos de horas extras no pasaron por él, por que al momento de firmar los cheques estos se pagaban.

Asesor Jurídico: manifiesta que los funcionarios en reunión señalaron tres cosas, que la responsabilidad no es de ellos, que hubo negligencia de la unidad de control, de otros entes del municipio, dijeron que ellos no pagaban, que debía pagar la municipalidad o el departamento de salud, ellos solicitaron que la municipalidad asumiera la defensa y se les dijo que no es posible.

Concejala Tapia: entiende que en lo que se comprometieron fue asesorar en lo institucional y que eso implica contratar un abogado.

Asesor Jurídico: manifiesta que más que contratar un abogado sugiere se contrate a un ex funcionario de la contraloría, por la experiencia en esa entidad.

Concejal Tapia: señala que el Depto. de Salud va a contratar a un abogado, quiere nombre y apellido.

Directo Depto. Salud (s): señala que se va a contratar al Sr. Carlos Carvallo.

Concejala Tapia: indica que es abogado del Sr. Gonzalo Mena, cómo van a contratarlo, si el mismo abogado ha hecho descargos contra la municipalidad.

Concejal Lineros: indica que los procesos se hicieron fuera de la ley, hubo un pre informe, no sabe si le dieron la seriedad que correspondía, es complejo que los funcionarios deban devolver los dineros, deberán ver la forma para que esto sea condonado o prescriba, encontrar una solución.

Concejal Ortega: consulta que pasará con la gente desvinculada.

Director Depto. Salud (s): manifiesta que también fueron considerados.

Asesor Jurídico: indica que en una demanda que interpusieron los funcionarios contra la municipalidad, estos contrataron un abogado externo, costeándolo con sus propios medios, luego el consejo de defensa del estado asumió la representación de la municipalidad en ese juicio aunque tardíamente, ya que la municipalidad había contratado un abogado externo para asumir la defensa, puesto que yo estaba inhabilitado por ser uno de los demandantes.

Concejal Rivera: solicita se informe a los funcionarios cuando estas situaciones ocurran.

Sr. Alcalde: siendo las 12:37 solicita autorización para seguir con Concejo Municipal, ya que se sobrepasaron tiempo de duración de dos horas.

Concejala Tapia: solicita que lo que se indica en página 19 segundo párrafo sea traído el próximo concejo.

Siendo las 12:43, concejal lineros pide autorización para ausentarse.

5. Sanción solicitud de comodato Sra. Micaela Castillo Andrades.

Sr. Alcalde: el siguiente punto a tratar es solicitud de renovación de comodato de la Sra. Micaela Castillo Andrades.

Asesor Jurídico: lee ficha de solicitud.

Señala que la vivienda es ocupada desde el año 1990 por la solicitante, la cual fue entregada en comodato el 21 de octubre del año 2003, por un periodo de cinco años, el cual venció el año 2008.

La solicitud de renovación es por tres años, ella es jubilada subsiste con una pensión mínima, padece una enfermedad pulmonar crónica que la imposibilita en un ochenta por ciento de trabajar, vive con su nuera y nietos, la casa es de construcción de material ligero.

Concejal Rivera: solicita le sea entregado comodato por cinco años.

Concejal Flores: señala que no hay que olvidar que se puede vender a los comodatarios.

Concejala Tapia: manifiesta que el comodato entrega cierta estabilidad pero es una situación social compleja, soy partidaria de autorizar al señor alcalde de que suscriba una promesa de compra venta.

Secretario Municipal(s): existe una restricción ya que en plano aparece como reserva, no dice vivienda ni equipamiento, ni área verde, es necesario averiguar en que consiste la nomenclatura antes.

Concejal Rivera: consulta por qué no se toma el acuerdo de entregarle vivienda por cinco años y no los tres que solicita el asesor jurídico.

Concejala Tapia: manifiesta que lo que se busca es entregarles estabilidad, la posibilidad de postular a subsidio y así mejorar la calidad de vida, la verdad es que hay viviendas entregadas en comodato que son insalubres.

Sr. Alcalde: señala que es tema para otro concejo. El señor alcalde procede a sancionar

Sanción otorgación de comodato a la Sra. Micaela Castillo Andrades por un periodo de cinco años.

Concejal don Juan Flores Olivares	: Aprueba
Concejal don Carlos Ortega Valencia	: Aprueba
Concejal don Juan Rivera Rojas	: Aprueba
Concejal don Ferdinan Gachón Jerez	: Aprueba
Concejal doña Gloria Tapia B.	: Aprueba

Acuerdo N° 08: Se aprueba con 5 votos a favor.

Varios:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- **Reitera:** Presentación Planta Tratamiento.
- Consulta quien controla las obras de la Plaza de Nogales
DOM: señala que el ITO es Serviu.
Concejal Gachón: señala que ya hay baldosas sueltas.
Concejala Tapia: consulta que si el proyecto contemplaba retirar la pileta para poner juego de agua.

DOM: señala que la instalación del juego de agua no se contempló en esta primera etapa del proyecto, cuando el proyecto fue dividido, quedó en la segunda etapa. Por otra parte es importante señalar que ante la escasez de agua de una parte de la comuna hay que revisar que tan apropiado es la instalación de este juego.

Concejala Tapia: manifiesta que las personas están preguntando qué pasa con eso, ya que quedó la sensación que venía, cuando se sociabilizó la gente quería agua, que se mantuviera la pileta o se construyera un juego de agua. Se hizo una consulta ciudadana se sociabilizó el proyecto, señala que el municipio debe dar las explicaciones que corresponde a la comunidad y por otra parte explicar que tampoco significa tanto gasto de agua ya que es agua re circulante.

- Concejal Flores consulta si Plaza Chica de taxis, fue inaugurada.

Concejala Tapia: señala que eso es parte del proyecto que se ejecuta y aún no es entregado.

CONCEJAL FERDINAND GACHÓN:

- Solicita se informe que ocurre con el tema del agua en El Melón, que al menos se comunique como corresponde a la gente cuando hay cortes.
- Solicita saber si se está trabajando en el diseño y de ser así en qué etapa van, que a la fecha no se ha informado de avances.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Solicita reunión con empresa contratista de Planta Tratamiento.
- Calle Carlos Plummers, donde está el muro, empresa contratista echó tierra hacia abajo, solicita sea retirada ya que llegaran las lluvias.
- Calle Carlos Plummers, se hizo una cámara sin salida de agua, en el mismo lugar antes indicado.
DOM: señala que es una cámara decantadora, que capta material, decanta y sale solo agua.
- Calle Eastman Cox, hay dos cámaras cuadradas, una está rota.
- Consulta si en Proyectos Bacheos el callejón Estay está incluido.
- Solicita re pintado de pasos de cebras y lomos de toro en la comuna, especialmente en Consultorio Nogales y calle Los Magnolios.

CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- Dentro de sus puntos solicita sea aprobado asistencia a curso en Arica

Concejal don Juan Flores Olivares	Aprueba
Concejal don Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Concejal don Juan Rivera Rojas	Aprueba
Concejal don Ferdinan Gachón Jerez	Aprueba
Concejal doña Gloria Tapia B.	Aprueba

Acuerdo N° 09: Se aprueba con 5 votos a favor.

Se incorpora siendo las 13:19 concejal Lineros

- Solicita sea aprobado asistencia a congreso nacional de concejales en Puerto Varas, sumándose don Juan Flores al requerimiento.

Sanción: autoriza participación en congreso de concejales a realizarse en Puerto Varas a los ediles Gloria Tapia Bahamondes y Juan Flores Olivares

Concejal don Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Concejal don Juan Flores Olivares	Aprueba
Concejal don Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Concejal don Juan Rivera Rojas	Aprueba
Concejal don Ferdinan Gachón Jerez	Aprueba
Concejal doña Gloria Tapia B.	Aprueba

Acuerdo N° 10: Se aprueba con 6 votos a favor.

- Consulta estado de Juicio en Tribunal Ambiental
Asesor Jurídico: señala que se encuentra en proceso, para arribar a una eventual conciliación que llamará el tribunal, el día viernes 26 del presente hay audiencia de prueba la cual se suspenderá.
- Solicita se cite a concejo al abogado que está en defensa en ese juicio.
- Solicita ITO supervise los trabajos de bacheos, ya que estos están desprolijos.
- Consulta si la licitación de Lomas Verdes fue adjudicada.
Sr. Secretario Municipal: señala que aún no.
- Solicita que Secplac explique al concejo en que etapa se encuentra Pladeco.
- Consulta en que situación está concurso público de director de departamento de salud.
Asesor Jurídico: señala que debiera publicarse los primeros días de febrero.
- Consulta por el concurso de director de control
Asesor Jurídico: señala que debe haber una re- revisión de las bases, ya que de los postulantes solo uno obtuvo un puntaje no superior a los 60 puntos.
- Consulta que sucede con la licitación de estudio de impacto ambiental de los terrenos de los Escobar.
Sr. Secretario (): señala que se están en proceso de elaboración de bases que además anteriormente se confundió de tema y que la Licitación del terreno de Lomas Verdes sí está adjudicada.


CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- ¿Qué pasa con los trabajos y proyectos del Agua Potable?
- Altura de semáforos en El Melón hay hoyos.
- Consulta por el BEP: última modificación presupuestaria se cerró el año, la exposición la realizaron departamento de finanzas y los encargados de otros estamentos.
- Se consulte al departamento de salud si se canceló remuneraciones del mes de diciembre año 2015 al doctor Mera.
- Consulta por separación de funcionarios de sus labores.
- Concejal Flores: señala que Juan Carlos Quiroga se encuentra separado y consulta por cuanto tiempo.
- Sr. Alcalde: señala que por un lapso de dos meses.
- Concejal Rivera: consulta quien fue fiscal y por quien fue solicitado el sumario.
- Asesor Jurídico. Señala que la requirente fue funcionaria de Dideco y fiscal el sr. Carlos Cataldo.
- Consulta si hay proyecto para reparar calle Baquedano ya que no está transitable.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Señala que bacheos no están bien hechos hay que sanear.
 - Solicita que Trimestral sea expuesto don data.
 - Manifiesta que el Departamento de Salud debe tener protocolos, cumplir las leyes y demás normativas, ya que esto es fundamental para que se normalice este departamento.
 - Poste fue chocado está a punto de caer, no ha habido respuesta de Chilquinta.
 - Consulta si las conversaciones han avanzado con respecto al tema de instalación de alcantarillado en San Carlos.
- Sr. Alcalde:** deben los vecinos resolver primeramente sus problemas jurídicos con respecto a los títulos de sus propiedades.
- Sin otro tema que tratar, y siendo las **13:40** horas, se da por finalizada la presente reunión del Honorable Concejo Municipal.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaría de actas: María Fernanda Cabrera Almeras de Olmiera